



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002415-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León en relación con la declaración de Bien de Interés Cultural para la tradición oral del Filandón del Reino de León desde el 8 de junio de 2010 hasta la actualidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002372 a PE/002419.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Nuria Rubio García, Javier Campos de la Fuente, Yolanda Sacristán Rodríguez, Diego Moreno Castrillo; Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 8 de junio de 2010 la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León aprobó una proposición no de ley, inicialmente presentada por el grupo socialista, en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a iniciar los estudios pertinentes con el fin de establecer el nivel de protección, incluido el de Bien de Interés Cultural, para la **tradición oral del Filandón del Reino de León**, también llamado "serano" en las provincias de Zamora y Salamanca.

Por todo ello se pregunta:

1. **¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde junio de 2010 hasta la fecha actual en relación con la PNL aprobada en Cortes el 8 de junio de 2010 en relación con la tradición oral del filandón o serano?**
2. **¿Por qué la Junta de Castilla y León no ha iniciado hasta la fecha un expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para la tradición oral del filandón o serano?**
3. **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para el filandón o serano? Y, en caso afirmativo, ¿cuándo lo va a hacer?**

Valladolid a 06 de mayo de 2024

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito,

Nuria Rubio García,





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Javier Campos de la Fuente,

Yolanda Sacristán Rodríguez

Diego Moreno Castrillo

